

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y con-
tentivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE DE 9 MAÑANA A 6 TARDE
Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

CLINICA DE MASAJE
DE P. DURAN. — MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º
Esquina a la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curacio-
nes de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago
(llumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio,
Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sclatíca, Corea (balle San
Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias,
Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y he-
páticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

RECLAMOS

EL NOTARIO
D. ANTONIO DE SOLO

ha trasladado su despacho y do-
micilio al
Arrabal de Sta. Ana, n.º 26 1.º

MIGUEL PERPIÑA FONT
ABOGADO

Ha establecido su despacho en la calle
Mayor núm. 24, piso 2.º

Aguas y Sales naturales purgantes
—DE—
MEDIANA DE ARAGON

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas
Medalla de oro.—París 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS — NO IRRITAN JAMAS
Recomendadas por los más eminentes Médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos,
dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, icte-
ricas, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.



SALES PARA LOCION Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son encaisimas y superiores a todo tratamiento para el
herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen
la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

Venta en todas las Farmacias.—Representante en Reus: Francisco Buñil Va-
llés.—Agentes generales en España y Portugal: Jové y Blanc.—BARCELONA.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS
SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS
BARCELONA.—PASO DE GRACIA, 4, 1.º

LA INDUSTRIAL HARINERA

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que
queda abierto el servicio de baños que en la misma
tiene establecidos.

Reus Junio de 1904.

P. Martra CIRUJANO
DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

Gramophones
DESDE 125 Ps



Depósito y Taller de Relojería

R. Perpiña

Calle Mayor, 24, pral. — REUS
Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4'50 »

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento má
baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para
la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo
al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo
a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos
adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y
narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se
hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales a los originales. Es
utilísimas para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas.

Catálogo gratis a quien lo solicite.

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y
pequeñas cantidades.

Compra y venta de fincas

Hay una para vender con inmejorables
condiciones. Extensión sobre 14 jornales
del país, con su casa de campo.

Dirigirse a D. Buenaventura
Salas, Delegado de «La Unión Mercantil
Española», Representante del Anuario-Rie-
re, Administrador de Banca, etc.
Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

Al público

Acaba de llegar una buena partida de be-
cerros para la recria; las personas que de-
sean comprarlos pueden dirigirse en Cam-
brils a D. José Sans, los cuales se cederán a
precios los más limitados.

Clase buena

A LOS VERANEANTES

Está en venta una casa situada en un
punto muy céntrico de las Borjas del Cam-
po, la cual se cederá por un precio módico;
está construída a la moderna.

Para informes en la Redacción de este
diario.

En casa de toda

confianza desean dos caballe-
ros a todo estar ó solo comer.
Informarán en esta imprenta.

Congresos y Asambleas

Va el año de Congresos nacio-
nales. En Madrid, obligada Me-
ca de la periferia española, reún-
ense peregrinaciones diversas.
Y nuestras escasas ciudades mo-
dernas, como Bilbao y Barcelo-
na, se ven también sorprendidas
en su vida diaria por esos éxodos
provincianos que ahora se han
puesto de moda. El espíritu de
imitación, privativo de los líber-
ros, ha sacudido la secular pere-
za de la clase media, impulsán-
dola a reunirse en parodias de
Cortes, a imitar al odiado parla-
mentarismo, a votar conclusiones
que luego se quedan en eso... en
votadas...

Ya no son los obreros los úni-
cos que, obediendo a su parti-
cular táctica de lucha, se con-
gregan por medio de representa-

ciones para constituir organismos
que sean el nexo de sus diversos
sindicatos. Los burócratas inamo-
vibles, los que ejercen carreras
que el Estado regula, los que se
creen el nervio de España por
sus riquezas empleadas en la in-
dustria, hasta los agricultores en
gran escala, se ponen de acuer-
do, eligen punto de reunión, se-
ñalan fecha, discuten orden del
día, y luego, en tres ó cuatro se-
siones, pronuncian discursos, de-
baten temas, votan reformas, eli-
jen juntas nacionales, fedéranse
bajo estatutos objeto de reñidas
controversias, y concluyen tan
transcendental labor con un fra-
ternal agape, donde la solidari-
dad profesional encuentra canto-
res elocuentes que, en oratoria
espontánea, juran por el Cham-
pagne consumido, guardarla has-
ta la muerte...

Y después... lo de siempre. Pe-

tición al Gobierno, mensaje a las
Cortes, visita al influyente perso-
naje de tanda, que promete por
su honor político defender los sa-
grados intereses de los congresis-
tas, y luego Asamblea disuelta,
Congreso terminado, y represen-
tantes que vuelven a sus modes-
tas provincias para ser los hom-
bres del día durante varias sema-
nas.

Es la historia eterna repetida
constantemente.

Hay, sin embargo, algo digno
de atención en estos movimientos
de profesiones y clases.

Esos Congresos de practican-
tes, de médicos titulares, de pe-
ríticos mercantiles, de labradores
y navieros, marcan un inmenso
avance en las costumbres de la
raza.

El español es, por legado de
muchos siglos, localista é insole-

dario. La idea de patria no la
comprende aún en toda su ampli-
tud y grandeza. El terruño lo
considera el único mundo digno
de ser vivido. Esa prolongación
del hogar que se llama el suelo
natal, no la extiende a la región,
ni siquiera a la provincia. El gé-
nesis de esas grandes epopeyas
nacionales que se llaman Numan-
cia, Sagunto, Zaragoza, Gerona,
y con las que nos aturden diaria-
mente los cantores del pasado, se
encuentra, sin duda alguna, en
el sentimiento localista a que an-
tes me refero.

Pero el particularismo no se
circunscribe al terruño. Se sub-
divide aún, se atomiza más toda-
vía. El español ve en su casa el
todo de su existencia, la justifi-
cación de su vida, la célula de su
pequeña patria local. Y como el
patriotismo «enragé» encierra en
sí el odio al colindante; como no

se concibe, por desgracia, que
pueda ser un organismo local, re-
gional ó nacional, fuerte y pró-
pero, sin que el vecino sea débil
y pobre, el ibero castizo es inso-
lidario é indisciplinado, no por
envidia ni codicia del bien ajeno,
sino por facultad inherente al lo-
calismo, que en él forma una se-
gunda naturaleza.

He aquí por qué esos Congre-
sos entrañan una modificación en
el modo de ser de los españoles.
Ignoramos unas regiones de otras,
desconociéndose entre sí los ha-
bitantes de las diversas partes
del todo que se llama patria, esas
parodias de Parlamentos son un
gran bien para la cohesión y dis-
ciplina del Estado. Fraternalizan-
do catalanes y gallegos, andalu-
ces y vascos, castellanos y ara-
goneses, desvanecen perjuicios se-
culares, crean lazos de afecto y
mutua solidaridad. Y la indisci-

plina legendaria se modifica por los organismos creados, y la comunión de unas provincias con otras, fundada por la identidad de intereses, de fuerza a la colectividad nacional al armonizar las individualidades que la componen.

Triste es, sin embargo, que todos esos Congresos concluyan impetrando el apoyo del Estado. Carecemos los latinos, y más particularmente los españoles, de la confianza en la energía y decisión propias que se requieren para toda empresa seria y práctica. Nuestra nativa flojedad moral nos hace encontrar más cómoda la protección menguada del Estado que la acción individual reflexiva y enérgica.

Y aquí se ve una paradoja, que le brindo a Unamuno. Siendo los españoles insolidarios, indisciplinados, rebeldes a toda sujeción y estatuto, verdaderos anarquistas prácticos, incapaces de buscar en la ley la norma de su vida, sueñan, sin embargo, con un Gobierno-providencia que se lo dé todo hecho, empezando por los cinco mil duros y el coche, que decía Narváez necesita cada indígena para estar contento.

Enemigos como son de toda organización seria, basada en fórmulas jurídicas, tienen por bello ideal un Estado-hospicio, parecido al «Volkstaat» de los marxistas ortodoxos alemanes. Y es que carecemos, por nuestra desdicha, de ese individualismo fecundo y vigoroso de los anglosajones, condensado en el lema a que deben los yanquis sus rápidos triunfos. «¡Goadhead! ¡Help yourself! ¡Marcha adelante! ¡No esperes a nadie más que a tí!»

Esta es la divisa del americano, divisa que, como dijo Lahoulaye, critica por completo su vida privada y pública.

Y los españoles, que presumen de individualistas en lugar de imitar este lema característico de las razas fuertes, piden al Estado todo aquello que debía ser fruto de su particular esfuerzo. Es la eterna contradicción de nuestra raza, misonista siempre, amiga de extranjerismos en diversos periodos de la historia, heroica en ocasiones para defender espejismos, cobarde normalmente para sufrir oligarcas.

¡Que sigan los Congresos! ¡Qué no sean sólo los obreros, los más humildes é ignorantes, los que se congreguen de todas las regiones para la defensa del común ideal! ¡Que todas las clases se conozcan, abandonando sus provincias, que se federen en organismos vigorosos, que vivan en el comercio diario de la idea debatida y aceptada! Pero que esa solidaridad que se inicia sirva algo más que para formar legiones de pedigüeños; que esa unión se emplee en cosas más prácticas que visitar a personajes y demandar limosnas de leyes infecundas...

FABIÁN VIDAL.

Ferrocarriles secundarios

El Senado ha aprobado, casi sin discusión, el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios remitido por el Congreso; pero resultando necesario el nombramiento de Comisión mixta por una pequeña aclaración introducida en el texto.

Consignaremos hoy un extracto de lo fundamental de la nueva ley, que consta de tres capítulos.

En el capítulo I (disposiciones generales) se dividen los ferrocarriles secundarios en subvencionados y no subvencionados, fijando como máximo del plazo de concesión el de setenta y cinco años y otorgando a todos la expropiación forzosa, exención del impuesto de billetes de viajeros y transportes de mercancías en los diez primeros años.

Los concesionarios habrán de ser espa-

ñoles y quedarán sometidos a los reglamentos de transportes militares é inspección del Gobierno. Al concederse se fijará la tarifa máxima. Se establecen condiciones para hacer más rápida la caducidad. Ninguna concesión constituye monopolio.

El capítulo II se refiere a los no subvencionados por el Estado. Se concederán por el ministerio de Agricultura, y si ha de ocupar terrenos del Estado ó ejercer derecho de expropiación forzosa, se dará cuenta de la concesión a las Cortes, y no será firme hasta dos meses después, si es que en este intervalo las Cortes no acordasen nada en contrario. Los concesionarios de estas líneas fijarán libremente sus tarifas; pero las someterán a la aprobación del Gobierno y las darán a conocer al público con anticipación. Estos ferrocarriles prestarán los servicios de Correos, Telégrafos, conducción de presos y penados con arreglo a una tarifa especial. El concesionario no tendrá obligación de someter a la aprobación superior más que la marcha del tren correo, pudiendo establecer los demás trenes con entera libertad. Para solicitar la concesión se presentará una Memoria y un ligero proyecto, y se pide la expropiación forzosa ó alguna extensión del dominio público se depositará la garantía del uno por ciento del importe del presupuesto. El Gobierno por causa de utilidad pública, podrá adquirir estos ferrocarriles cuando lleven quince años de explotación, y el precio de la compra se determinará tomando el promedio de los productos líquidos de los últimos cinco años y añadiendo el aumento progresivo que haya obtenido el ferrocarril como promedio durante el último quinquenio.

El capítulo III trata de los ferrocarriles con garantía de interés por el Estado.

Estos serán de un metro y estarán comprendidos en el plan general. Lo formará una Comisión técnica, presidida por el ministro de Agricultura. Constituirán la Comisión dos personas de gran competencia, nombradas por el ministro; el presidente del Consejo de Obras públicas; el director del Instituto Geográfico; un general, en representación del ministerio de la Guerra; un representante de las grandes Compañías, otro de las de vías

de Comercio y un ingeniero que servirá de secretario.

Esa Comisión designará los grupos de la red. El plan no pasará de 5.000 kilómetros, divididos en grupos, cuya extensión no sea inferior a 200; pero esta cifra podrá disminuirse a petición de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que contribuyan a la realización de dicho grupo.

La Comisión técnica terminará sus trabajos dentro de seis meses desde la promulgación de esta ley, y pedirá informe a las Diputaciones provinciales.

La aprobación de los trabajos corresponde al Consejo de ministros, que dará cuenta a las Cortes del uso hecho de esta autorización.

No podrán subastarse las líneas sino transcurrido un mes desde que el Gobierno cumpla este precepto.

La garantía del Estado se cuenta desde el primer día del mes siguiente al en que empiece la explotación de todas las líneas del grupo que el concesionario se hubiere comprometido a construir, hasta que transcurran veinte años, un interés mínimo anual de 4 por 100 del capital invertido en la construcción, sin incluir el material móvil.

El capital máximo cuyo interés garantiza el Estado no excederá nunca de 50 mil pesetas por kilómetro.

Se fija en 3.000 pesetas por kilómetro el coste anual de la explotación.

Publicado como ley el plan de los ferrocarriles secundarios con subvención del Estado, la iniciativa particular hará el estudio.

El estudio de cada grupo que fuere aprobado por el ministerio de Obras públicas servirá de base para la subasta, versando ésta sobre el importe del capital a garantir el plazo de concesión y la mejora del coeficiente de explotación.

Si una Diputación provincial ó un grupo de Ayuntamientos quiere costear los grupos que interesan a su provincia, el Gobierno los autorizará con preferencia a todo otro postor, siempre que asuman en

su totalidad, ó en gran parte, la garantía de interés que el Estado ofrece por esta ley.

Los concesionarios pagarán al autor del estudio su proyecto, siendo el precio máximo de 500 pesetas por kilómetro estudiado.

Los concesionarios de estos ferrocarriles quedan sometidos a la revisión de las tarifas.

Se les pagará los servicios del Estado por una tarifa especial.

El Estado se reserva la adquisición de las líneas terminado el período de garantía de interés, y para determinar el precio de esta reversión se tomará el promedio de los productos líquidos de los diez últimos años.

El Gobierno queda facultado para otorgar a los ferrocarriles económicos concedidos con anterioridad a la nueva ley todos los beneficios que en la misma se señalan a los ferrocarriles no subvencionados, siempre que los concesionarios se ajusten a los setenta y cinco años de concesión, que renuncien a disfrutar de la exención de impuestos y se sometan también a las demás prescripciones de esta ley, sin que pueda obtener garantía de intereses ni subvención del Estado.

Cualquier ferrocarril comprendido en el plan de los subvencionados se podrá conceder con las condiciones de las líneas no subvencionadas si se pide así antes de ser adjudicado el grupo a que pertenece.

El Consejo de ministros, decidirá cuál de estos ferrocarriles debe ser considerado estratégico, y para su concesión y explotación se impondrá que el Consejo de la Empresa concesionaria no puede componerse más que de españoles con residencia permanente en España.

EL DESCANSO SEMANAL

No es nuevo el principio. La Iglesia lo ha sustentado siempre. Las ciencias sociales y las ciencias médicas parecen haberse puesto de acuerdo para proclamar sus excelencias. La clase obrera manual viene tiempo ha reclamando su elevación a proyecto legal con insistencia, con energía, con amenaza. La ley de 13 de marzo de 1900 lo sancionó en nuestra patria por lo que ha hecho al trabajo de mujeres y niños. En 20 de julio de 1902 un ministro español declara desde las columnas de la «Caceta» que el descanso semanal representa para cuantos viven del trabajo, más que el reposo físico, una condición indispensable para la vida, y que mirando desde el punto de vista nacional, es, además un medio poderoso de civilización y de cultura; pero a continuación agrega que todavía no es dado a la coacción aplicada rigurosamente imponer el descanso semanal y se limita a recomendar a las autoridades é influencias locales la introducción de ese descanso en las costumbres, por medio de la persecución, el ejemplo, y el consejo, auxiliado por aquellas sanciones que aun teniendo carácter penal, son, mas bien que castigos, correcciones y medios de enseñanza. En 3 de marzo último es una realidad legislada. Y ya está en estudio el Instituto de reformas sociales al proyecto de reglamento para la aplicación de la ley.

He aquí el «proceso».

Pero, ¿será elevado de igual modo tal precepto a la categoría de hecho vivo, de realidad social?

Desde luego, frente a los preceptos legales estableciendo el descanso semanal, se alza la resistencia que siempre oponen los malos hábitos a las innovaciones beneficiosas; y preciso será que la legislación sea muy previsoras, para que no caiga en el descrédito más ruinoso.

Sin embargo, para tales casos se han hecho las leyes. Cuando la masa social, por sí sola camina por senderos nacionales, la ley es innecesaria, supérflua, per judicial; pero cuando esas relaciones sociales se extravían, la ley emanación del «poder» (a la vez que «deber») tutivo del Estado, satisface la necesidad de realzar el bien aun contra la voluntad de los asociados.

La nueva legislación será combatida seguramente a nombre de la libertad; se objetará—con razón ciertamente—que la excesiva tutela se asemeja muchísimo a la Francia; que hay trabajos que no pueden suspenderse; que en ocasiones el

hombre necesita del trabajo dominical para satisfacer obligaciones morales y aun legalmente ineludibles etc., etc.

A todo no debe atenderse por el legislador, si su obra ha de ser viable. Y a decir verdad, escrupuloso resulta lo que conocemos del proyecto de reglamento sometido al estudio del instituto de reformas sociales por el ponente Sr. Ugarte. Mas aún, en la ocasión presente se han apurado los medios de previsión, llegándose hasta a la información pública abierta por real orden de 6 de abril último.

Que los resultados de la innovación legal superen por lo beneficiosos a cuanto se espera.

MANUEL MAYNAR BARNOLAS.

Rusos y japoneses

Juicios militares

Con los telegramas de la guerra, incluido con los de origen oficial, hay para volverse un loco. Esta es la hora que mientras en los de procedencia japonesa se dice que la batalla de Wafan-ku, ó como se diga, la ganó el general Oku, en los que vienen de Rusia afirman que mandaba las tropas vencedoras el general Nodzu. Esto último parecía más verosímil, según la distribución de las fuerzas invasoras, publicada hace días por toda la Prensa; pero también cabe en lo posible que el general Oku haya tomado el mando personal de las que ocupan la península de Liao-Tung, y en tal caso que hayan combatido bajo sus órdenes algunas divisiones del ejército de Nodzu.

Sobre el curso de la guerra se cree que a estas horas habránse encontrado ya de nuevo los dos Ejércitos; es decir, el japonés que avanza por el Sur y Oriente sobre la línea Kasping-Haitchen, y el ruso, constituido por las tropas de Stackelberg y las divisiones que en su apoyo lleva Kuropatkine.

Leyendo los relatos de la batalla última, como sucedió con las anteriores, no se sabe qué admirar más; si la fantasía de aquellos que los hacen, ó su ignorancia supina de lo que es la guerra moderna.

Inspirándose en los modelos históricos, en las relaciones de batallas antiguas, hechas al modo de las litografías francesas y de las campañas napoleónicas, no saben que hoy los Ejércitos combaten en orden abierto, y no en masas, como parece desprenderse de los relatos consabidos.

¡Es como lo de llamar «bombas» a los proyectiles de las piezas de campaña! Lo menos que se puede pedir a los que escriben de cosas de la guerra, y también a los que las traducen, es que den a cada una su nombre propio.

Las piezas de campaña sólo disparan «granadas» y «Shrapells» (granadas de metralla); y de las de sitio y plaza, las únicas que arrojan «bombas» son los morteros.

Todo ello viene de traducir mal la palabra francesa «obús». Hasta hace poco solían algunos hacerlo por obús en castellano, sin saber que aquí llamamos «obús» a lo que los franceses denominan «obussier» y los ingleses «howitzer». ó sea la pieza corta de calibres medios que dispara proyectiles huecos.

Mas si disparate es decir que caían los obuses a centenares, igual, por lo menos, resulta el de llamar bombas a lo que nuestros vecinos denominan obús, ó sea a las granadas, y más aún cuando se trata de artillería de campaña.

Casi sería preferible que dejaran en francés ó inglés las palabras cuyo significado ignoran, como hizo no há muchos días un estimable compañero, quien sin duda desconocía que el de la francesa «vedette» es en castellano «descubierta», avanzada, explorador, etc., etc.

EL CORONEL SANTIPONCE.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 22 de Junio de 1904.

NACIMIENTOS
Ninguno.

MATRIMONIOS
Ninguno.

DEFUNCIONES
Salvador González Rosado, 48 años,

Manicomio.—Paula Casanovas Recasens. —65 años, San José baja 10.

Alcaldía Constitucional de Reus

Terminados los apéndices al Amillaramiento de la riqueza rústica y urbana para el próximo año de 1905, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal por el plazo de ocho días al objeto de que los contribuyentes por dichos conceptos puedan examinarlos y producir las reclamaciones que crean pertinentes.

Reus 21 Junio de 1904.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 22

Circular del Ministerio de la Gobernación encargando a las autoridades presen todo su apoyo a la creación de Comités antituberculosos.

Anuncio de dos cátedras vacantes: una de Física en el Instituto de Segovia y otra de Aritmética en el de Gijón.

Escalafón definitivo de los Maestros y Maestras de la provincia.

TEATRO CIRCO

La compañía catalana de declamación de D. Enrique Borrás que viene actuando en el Teatro Circo, está trabajando con gran aplauso del público que cada día es muy numeroso, cosa que en Reus no acontece fácilmente, y menos tratándose de una compañía regional que retrata y encarna las costumbres y afectos de la tierra.

A Borrás ya le conocíamos, pero ahora ha aumentado muchísimo su reputación artística en su estancia en Madrid, que como saben los lectores ha obtenido triunfos indiscutibles.

Anteayer y por primera vez se puso en escena la nueva producción de Santiago Rusiñol «El místich», que obtuvo un éxito grande.

La última obra del eminente autor es de aquellas que atraen y subyugan al espectador, siguiendo éste con avidez las diferentes y emocionantes escenas de que el drama está lleno.

Rusiñol escribe muy real; pinta con mano descarnada las miserias humanas, no sacrificando su pensamiento sino para hacer triunfar la razón y la justicia.

«El místich» es una obra de combate. Vemos la complicidad de todos los poderes y del dinero, juntándose con la colaboración de la mujer, para una empresa demolidora: la de empequeñecer la personalidad de Cristo, la de bastardear su santa doctrina.

La ejecución fué esmeradísima. Borrás personificando con viviente fuerza el principal de la obra, siendo secundado con meritísima labor por los demás artistas que en la obra tomaron parte.

En vista del éxito que ha obtenido la compañía, ha abierto un nuevo abono, y no sería difícil que continuaran por algún tiempo más la estancia entre nosotros.

MANICOMIO DE REUS

Se avisa a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el cupón número 1, se pagará en el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos a razón de pesetas 8 30 por cupón del 15 al 30 del corriente mes, de 9 a 13; debiéndose acompañar con el cupón la factura, firmada, que se les facilitará en el indicado Establecimiento.

Reus 10 Junio de 1904.—P. A. del C. de A.—El Administrador, Juan Bové.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA MIN.		
9	759	30			S.
15	759	SOL 35 SOMB. 31	21	8	S.
Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Lluv. 24 h	
9	CLARO	0'0	70		
15	CLARO	0'0	65		

Ayuntamiento

Bajo la Presidencia del primer teniente de Alcalde Sr Briansó, celebró ayer

ELIXIR ESTOMAGAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las na-

ciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años

de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere me-

yor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ella y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en los catarrros in-

gestinales de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**; marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

tarde sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, habiendo empezado á las 7 y media con asistencia de los concejales señores Pallejá, Huguet, Pons, Vallcorba, Sardá, Figueras, Martí, Boronat, Casanovas, Rius, Prunera, Bonet y Prats.

Fué leída y aprobada el acta anterior. Pasó á la sección de Gobierno, una instancia de varios vecinos de la parte alta de la población, solicitando que la feria de ganados que se celebra en la festividad de San Jaime, se establezca en la plaza de la Libertad y Ramba Miró.

Acordóse la concesión de premios para los alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo.

También se aprobó un dictamen de la sección de Beneficencia, relativo al suministro de artículos á la Casa de Caridad y Hospital Civil.

Fué aprobado otro dictamen declarando desierta la subasta de terrenos por no haberse presentado postores.

Se aprueban varios dictámenes de la sección de Fomento, relativos á concesiones de agua y desagüe, y termina el despacho ordinario con la aprobación de varias cuentas de particulares.

El Sr. Prunera pide se conceda un día de fiesta á los individuos de la guardia rural, del mismo modo que lo tienen otorgado los guardias municipales. Se acuerda que la sección correspondiente se ocupe de este asunto, y formule dictamen.

El Sr. Sardá dice que días pasados hubo de llamarle la atención al ver que de unas carretas descargaban unos bultos que no puede en las Casas Consistoriales precisar lo que contenían, pero que parecían muebles embalados, preguntando á la presidencia que significaban tales muebles.

El Sr. Briansó dice que dichos muebles fueron comprados á Barcelona por el Sr. Marín, en virtud de las facultades conferidas por el Ayuntamiento al Alcalde, rogando al Sr. Sardá aplazara la discusión de ese asunto para cuando estuviese presente el Sr. Marín.

El Sr. Sardá dice que nada tiene que discutir, lamentando únicamente que se acuda fuera de Reus habiendo aquí buenos artistas.

Y sin haberse tratado de otros asuntos, á las 8 de la noche se levantó la sesión.

De ocho á diez de la noche cayó ayer un fuerte chubasco, acompañado de un vivísimo relampagueo y consiguientes truenos.

A última hora seguía el cielo enteramente cubierto.

** El tren mixto número 881 que procedente de Barcelona llega á esta á las 5 de la tarde, descarriló ayer entre las estaciones de la Pobra y la Riera, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales y sólo algunos destrozos en la línea.

Con tal motivo sufrió un pequeño retraso el expreso de la noche.

** Después de larguísima dolencia,

falleció ayer á la avanzada edad de 75 años, nuestro particular amigo D. Salvador Felip y Parés, cuyo entierro se efectuará á las 5 de la tarde de hoy.

A la atribulada familia del finado y singularmente á sus hijos, enviamos la expresión del más sentido pésame.

** Esta noche, verbena de San Juan, se celebrará baile extraordinario en el local de la sociedad huerto «Le Triánón».

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha pasado para concurrir al mismo.—Gran variedad de dulces y piezas para el campo, confitería Fargas.

** Para esta noche anuncia la empresa del Cinematógrafo instalado en la calle de San Juan; una función extraordinaria, exhibiéndose las cintas siguientes:

«Acorazado ruso», «Excursión á Italia», compuesta de 4 cuadros, «Llegada de S. M. á Barcelona», «Llegada de Su Majestad á Tarragona» (estreno), «Viaje panorámico en ferrocarril á los Alpes» (estreno), «Víctima de sus travesuras» (estreno), dándose además audiciones del fonógrafo «Gran concierto».

** Hoy empezarán á despacharse en el «Centro de Lectura», las localidades para la función del próximo domingo á los socios números 784 al 915 y desde mañana á todos los demás señores socios.

** Con motivo de las próximas fiestas y ferias de Vinaroz, la Compañía del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las estaciones siguientes:

	2.ª clase	3.ª clase
Tortosa	4'10	3'05
Amposta	4'80	3'55
Ampolla	5'65	4'20
Ametlla	6'65	4'95
Hospitalet	7'95	5'90
Cambriils	8'40	6'25
Salou	8'45	6'60
Tarragona	9'85	7'25

Nota.—Estos serán valederos en la ida desde el 21 al 29 inclusive, en la vuelta desde el 21 al 1.º de Julio, en todos los trenes expresos y correo número 711.

** Según un colega financiero el dividendo del Banco de España será de 50 pesetas como en Julio del año anterior.

** Dice un colega tarraconense:

«Bajo la presidencia del Sr. Maestro, anoche se reunieron en el Gobierno Civil una comisión de comerciantes, patronos y obreros, siendo aceptadas las condiciones propuestas por los obreros y quedando, por lo tanto, solucionada la huelga.

Tan feliz resultado, débese en gran parte á los buenos oficios del señor Gobernador, quien ha suavizado asperezas y logrado que ambas partes entraran en un período de conciliación que ha puesto término al conflicto que se iniciaba.»

Todo el mundo sepa

que finalmente el Dr. Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan las afecciones del pecho y es-

pecialmente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en 4.ª página. *Los adelantos de la Ciencia.*

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Félix y Zedón.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de San Juan Bautista.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO:

probad las *Pastillas digestivas* EIGEL y quedaréis curados con una sola caja. Las curaciones son por miles y los enfermos no tienen necesidad de tomar aguas medicinales. El prospecto que acompaña la caja lo explica. Venta: Farmacia del Dr. Camp, Plaza de Prim, Reus.

GRANDES REGALOS

que hace LA TRIBUNA diario independiente de Barcelona á sus suscriptores

Todo el que se suscriba por un semestre á este periódico, recibirá como regalo una magnífica reproducción del renombrado cuadro del pintor Ramón Casas «La carga», encerrado en un bonito y lujoso marco, así como una novela á elegir de las que figuran en el catálogo de la casa editorial *Maucci*.

Para informes y suscripciones diríjase á la librería de los

SRES. TOST HERMANOS
Arrabal bajo de Jesús, 4

De venta en el establecimiento de JOSÉ MONSERRAT

Venta de tres fincas

Una casa con su huerto que tiene bajos, un piso y galerías que dan al mismo huerto. Una pieza de tierra distante de esta ciudad dos kilómetros con su manso y pozo. Un huerto dentro del casco de esta ciudad. Dichas tres fincas se cederán todas juntas ó por separado, y están limpias de todo gravamen. Darán razón en esta imprenta.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus. Hay para vender, de todas clases y precios.

AGUSTÍN BARTOMEU

REGADERO DE REUS Á BARCELONA Ofrece al público sus servicios y se compromete en participar que desde el día 21 recibirá los encargos en Reus calle Canterers, 8, bajos, (Hostalet) y Galera, 21, alpargatero. En Barcelona, calle Puertaferriera, 23 portería.

SASTRERÍA

— DE — José María Martorell Se participa que en la misma se continuará sirviendo á su numerosa clientela y al público en general, con la prontitud, esmero y economía con que siempre se ha distinguido esta antigua y acreditada sastrería. Reus calle Racona 16.—Reus

EN VENTA

Lo está un carrito-tartana con muy buenas condiciones en la guarnicionería de Jaime Ventura, Arrabal Sta. Ana, núm. 13, Reus.

Para alquilar

Lo está un magnífico local con piso, propio para panadería, provisto de un buen horno y una espaciosa tienda donde ha habido durante muchos años una panadería que contaba con mucha clientela, la cual se alquilará con muy buenas condiciones. Razón en esta imprenta.

COLEGIO

de Ntra. Sra. de Misericordia dirigido por D. JOSÉ MARÍA DOMINGO Licenciado en Ciencias CALLE DE LA FUENTE, 2, 1.º Continúan abiertas las clases de Párvulos, Elemental y Superior. El día 1.º de Julio próximo empezará un curso de preparación para los que han de ingresar en la segunda enseñanza. También se dan conferencias de Matemáticas y otras asignaturas del Bachillerato. Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externos.

COLEGIO DE SEÑORITAS

dirigido por Mme. Gougard, Mtra. de París Mañana: Clases en todas las asignaturas castellanas. Tarde: Idioma francés práctico y labores bajo la dirección de una profesora especial. Repasos: de 7 á 9 mañana y de 7 á 9 noche. Calle Villá 12, (de Bou).—REUS.

TELEGRAMAS

Combinación de gobernadores Madrid 22. El Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombrando gobernador de Valencia á D. Luis Soler y Casajuana, que lo era de Valladolid. Nombrando gobernador de Valladolid á D. Victoriano Guzmán y Rodríguez, que lo era de Almería. Nombrando gobernador de Almería á

D. Esteban Agresola Ballester, que lo era de León.

Nombrando gobernador de León á don Laureano Irazabal, que lo era de Teruel.

Nombrando gobernador de Teruel al Sr. Caballero.

Nombrando gobernador de Zaragoza á D. Ramón Planter y Goser, que lo era de Navarra.

Nombrando gobernador de Navarra á D. Santos Ortega y Frías, que lo era de Zaragoza.

El Concurso de Peripañ

El premio principal concedido en los tres días de carreras ha sido el de «La coupe civile», á la que concurren 14 ginetes, entre los que se contaban el oficial español D. Carlos Caballero, un oficial francés y 12 gentlemen.

Alcanzó el premio de 800 francos el caballo «Non plus ultra», de Rovira, montado por el teniente Caballero; el segundo, el caballo «Silvio», montado por M. Bourbon; el tercero «Sourire d'avril» montado por el teniente Mr. de Ellet, y el cuarto «Revenant», montado por monsieur Joseph Sanvy.

El general de división, que presidía el concurso, bajó á la «pelouce» para felicitar al teniente señor Caballero, mientras la banda del 12.º de infantería ejecutaba la marcha real española.

En la carrera «couples militaires», obtuvieron los dos primeros premios oficiales del ejército francés, y el tercero los caballos «Pedrero» y «Aza», montados respectivamente por el capitán Moncada y el teniente Udaeta.

Al empezar la carrera llamada «Prix d'Espagne», el caballo «Herborizados», montado por el oficial artillería Sr. Ollerros, derribó la valla, rodando por el suelo sin graves consecuencias para el jinete.

Los premios fueron adjudicados en la forma siguiente: primer premio «Pedrero», montado por el capitán Moncada; segundo «Brillante», por el teniente Delgado; tercero «Humato», montado por Palau; cuarto «Escobón», montado por Riaño.

TEATRO CIRCO

Gran Compañía cómico-dramática catalana dirigida por el primer actor DON ENRIQUE BORRAS Función para hoy.—6.ª de abono.—La tan celebrada y aplaudida comedia en 3 actos titulada «La vida» y la aplaudida obra en 1 acto «Caballería rusticana». Entrada general 50 céntimos.—El impuesto del timbre á cargo del público.—A las 9 en punto.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio extraordinario de trenes que regirá los días 24 y 26 de Junio de 1904

Salidas de Reus	Salidas de Salou
4'10, 6'50, 10'00, 14'47, 18'11 y 18'45.	4'56, 8'15, 11'41, 15'30, 18'03 y 19'40.
	Salida de la Ciosa de Mesures
	6'45, 9'55, 14'40, 10'06 y 18'40.

En los trenes de la tarde se expenden billetes de ida y vuelta á ptas. 0'55. Reus 20 Junio de 1904.—El Administrador

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

CUENTO FÚNEBRE

Fecha reveladora

Al saltar de la cama, aquella mañana, Leonia Avias exclamó alegremente:

—Es hoy que cumpla mis veinte años.

Y se fué corriendo hacia su espejo.

Quizás pensaba ella encontrar su rostro metamorfoseado.

La espera larga de la infancia, los disgustos de la edad ingrate, la lectura de las historias románticas iluminan el vencimiento del vigésimo año de una claridad mágica. Leonia no se hubiera sorprendido al ver sus cabellos ceñidos en aquel día de un halón luminoso. Pero, á pesar de su aniversario, ella no descubrió otra aureola que el despeluzamiento de sus cabellos rizados por la almohada. En la blancura de su bata contemplaba su

imagen triunfante, después sonrió á un retrato de mujer, suspendido en la alcaoba, bajo un ramillete de boj bendecido y murmuró:

—Soy tan bella como mamá.

Verdaderamente la mujer joven en su marco, y la bonita niña parecían dos hermanas; con los ojos fijados sobre el pastel Leonia pensaba en que era tan hermosa como su madre; sólo tenía el semblante más atrevido. Se veía bien que ella mandaba en casa, desde muchos años.

—Soy una mujer cabal, como lo dice papá.

Puso debajo su brazo la cola de su bata, y fué á llamar á la puerta de su padre.

El Sr. Avias acababa el corte completo de su barba, al cual su cara regordete daba una dulzura eclesiástica. Con un pequeño peine de escama, que llevaba siempre en su chaleco, desenredaba una peluca de un negro de ébano, rizada á su base. Nadie se acordaba haber visto al Sr. Avias sin aquel postizo, desde un via-

je á Senegal, del cual había traído las fiebres.

—Leonía, dijo el Sr. Avias, al ruido de la puerta.

Y se adelantó hacia su hija, con los brazos tendidos.

—Es su madre! el retrato de mi pobre Clarisa, murmuraba él, apretándola sobre su corazón. Ella nada tiene de los Avias! ni los cabellos, ni las facciones, y esto era su recompensa; que aquella que le había abandonado cuando la niña estaba todavía en la cuna, aquella que él no había reemplazado, le volviera con estos ojos, este talle, estos brazos que le ponía alrededor del cuello. Acariciaba los cabellos de la joven, golpeando sus mejillas, sumergido en la dulzura de los recuerdos. No obstante, volviendo en sí, pronunció:

—Es preciso te haga un regalo, con motivo de tus días. Mira... allá... sobre la cómoda...

En seguida Leonia apartó sus brazos, corriendo hacia el mueble sobre el cual

había un pequeño estuche, le abrió y echó un grito de sorpresa.

—Una sortija! una sortija! Un rubí rodeado de perlas...

—Un recuerdo de tu madre, respondió el Sr. Avias, con los ojos húmedos. Ciertamente la ofidiendo: «Daré esta sortija á Leonia, cuando cumpla sus veinte años.» Esta debía ser una de sus alhajas de joven, porque no lo tenía de mi aquel rubí. Te lo pongo en el dedo de parte de ambos.

Desayunaron como de costumbre en la pequeña sala. Hacía ya diez y ocho años que se sentaban así á solas. La silla alta donde se había sentado la niña tiempo atrás enfrente del viudo, tendía todavía en un rincón sus dos brazos cerrados por una barandilla.

El sol del domingo rebotando en las garras, se agarraba al rubí. Leonia no podía apartar los ojos de la joya, y como no cesaba de hacerla deslizar de su dedo anular, delgado y blanco, de súbito dió un ligero grito:

—Oh! Dios mío! he roto mi sortija! mi ra papá! Pero no, no está rota, se abre como un anillo de esponsales! Se diría que hay alguna cosa escrita adentro... 2 de Junio 1800... espera, no puedo leer bien la inscripción.

Vertió agua pura en su vaso y sumergió la joya, después, habiéndola sacado del baño, la frotó vivamente con su servilleta. La fecha salió del polvo.

2 de Junio 1866!... Nada te recuerda, papá, aquel aniversario?

—2 de Junio 1866? respondió el señor Avias dejando caer su tenedor. No en verdad. Pero vamos á ver, en el mes de Junio de 1866 yo estaba en el Senegal? Debes equivocarte... déjame ver...

Le tendió la alhaja; él leyó y se volvió algo pálido. Después, encogiendo los hombros con una sonrisa, pronunció:

—Algún aniversario olvidado, mi pequeña Leonia...

No obstante, él sabía muy bien con qué piedad había recogido todos los recuerdos de su difunta tan llorada y les



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA LIORNA

los martes de cada semana con escala quincenal en

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica. Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona



Dr. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias de todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalcientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona; todos los días á las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Pr. cios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Balmamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 335, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores médicos de Tarragona y de otras poblaciones, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ HERMANOS

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48.—TARRAGONA

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Optáculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS é indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GALLIARD, banquero, 4, Rue de la Bourse, Paris.—Se contesta en español.

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN

CONTRA EL PEDRISCO



PIROTECNIA "ESPINÓS,"

GRANDES TALABERES DE FUEGOS ARTIFICIALES
En REUS (Prov. de Tarragona)

Pidanse prospectos y notas de precios.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ú otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros sem-jantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO-MONTEROLS, 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

Sección Comercial

J. MARSANS ROF E HIJOS
Representante: F. CABRÉ GONZALEZ
LOCAL STA. ANA N.º 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 48	77'23
Amortizable 50	97'27
Municipal 60	
Municipal 50	98'75
Nortes	48'55
Alicantes	81'90
Orenses	26'35
Oblig. Francia 2 1/4	
Oblig. Alemanas 50	104'
Oblig. adh.	
Orense 80 y 82	51'50
Alicantes 4 1/2	100'
Id. 48	

BARCELONA

Francos. 38'80

Libras. 34'97

MADRID

Interior. 77'27

Francos. 38'60

PARIS

Exterior. 87'62

Nortes. 166'

Alicantes. 280'

Órdenes de Reus.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 9 dtv.	34'57 din.
Londres 12 dtv.	
Londres vista.	34'90
Paris vista.	38'75
Marsella vista.	
Perpignan vista.	
Hamburgo vista.	
Id. 9 vista.	
Id.	

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

	p	p	p00
650 Gas Reusense.			
550 Industrial Harinera.			
6x5 Banco de Reus			
Manufacturera de Algodón.			
80 C. Reusense Tranvías			
27'50 C. Reusense Tranvías privilegiadas			
325 5 p			
Electra Reusense			
1890 Manicomio Reusense			

Sulfato de barita

en terrón, de blancura superior y piezas escogidas, sin hierro, se desea comprar cantidades de 500 á 1.000 toneladas para exportación.

Ofertas con últimos precios, bajo H. 647. B. á Haasenstain y Vogler, Fernando, 2, Barcelona.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias



CÓPICOS DIARREA DISENTERIA Crema de Bismuto DE GRIMAULT y Cia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

¡¡FUMADORES!!

Si queréis conservar vuestra salud tumad el acreditado



PREMIADO en la Exposición Universal de Paris, de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

Depósito en Reus: D. Laureano Gavarró Saludes

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condiciones para toda clase de Comercio ó Industria.

Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente. Los demás informes los darán en la propia casa.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social y reservas, más en Ptas. 32.000.000

Delegación en Reus: Calle Monterols, número 27

RECORDATORIOS PARA LA 1.ª COMUNIÓN

ÚLTIMA NOVEDAD • PRECIOS LOS MAS LIMITADOS

De venta en la imprenta de este periódico

LAS HERNIAS

(TRINCADURAS)

y el bragueró óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para laa hernias que padecen. Un bragueró impropio, es un enemigo para el herniado.

A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragueró. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al Gabinete del especialista señor VIVES, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el bragueró óptimo hernial de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos.—Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos, de 9 á 12 mañana.

Pidase el folleto explicativo que se regala y envía gratis á todo el mundo.

Calle Unión, 17. CASA VIVES. Barcelona.